RESOLUCIÓN 1599 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N.º CMZ-100016490 DE SEGUROS MUNDIAL, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SMC-065-2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1599
(19 DE NOVIEMBRE DE 2025)

RESOLUCIÓN 1599 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N.º CMZ-100016490 DE SEGUROS MUNDIAL, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SMC-065-2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 300 del 10 de octubre 2025 "Por medio del cual se delega la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones" demás normas afines" y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría – Caldas suscribió la **Invitación Pública SMC-065-2025**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE GUADAÑAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS.".**

Que, agotado el procedimiento de selección, resultó favorecido el señor **JULIO NIETO TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.971.995**, con quien se suscribió el respectivo contrato por un valor de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($18.381.076 M/CTE)**.

De conformidad con lo previsto en los arts. 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en especial lo relativo a riesgos amparados, suficiencia y vigencia de la garantía, el contratista **JULIO NIETO TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.971.995**, presentó la Póliza CMZ-100016490 de SEGUROS MUNDIAL.

Que de conformidad a la Comunicación de Aceptación 065-2025 las garantías exigidas para el presente proceso contractual son:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y un (1) año más.
Calidad y Correcto Funcionamiento	30% del valor del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y un (1) año más.

RESOLUCIÓN 1599 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N.º CMZ-100016490 DE SEGUROS MUNDIAL, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SMC-065-2025.

Que la referida póliza ampara los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 14/11/2025 Hasta 29/11/2026	$1.838.107,60
Calidad del servicio	Desde 14/11/2025 Hasta 29/11/2026	$5.514.322,80

Que la anterior garantía fue validada en el sistema de la compañía aseguradora por parte del MUNICIPIO, conforme se indica en el siguiente anexo:

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	aj832EZ/GFT5VmcJqWqiCw==	Número de póliza	100016490
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	18/11/2025	Inicio de vigencia Global	14/11/2025
Fin de vigencia Global	29/11/2026	Tomador	NIETO TRUJILLO, JULIO
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLAMARIA
Valor asegurado	6.984.808,88		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SMC-065-2025 . CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE GUADAÑAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/11/2025	24:00 Horas del 29/11/2026	$ 1.746.202,22	$ 12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 14/11/2025	24:00 Horas del 29/11/2026	$ 5.238.606,66	$ 12.500,00

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE a Póliza N.º **CMZ-100016490**, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., que garantiza los amparos de Cumplimiento del contrato y Calidad y Correcto

RESOLUCIÓN 1599 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N.º CMZ-100016490 DE SEGUROS MUNDIAL, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO SMC-065-2025.

Funcionamiento, correspondiente al Contrato **SMC-065-2025**, suscrito entre el Municipio de Villamaría, Caldas y **JULIO NIETO TRUJILLO**.

En consecuencia, la aprobación de la póliza Póliza N.º **CMZ-100016490 e**xpedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., que garantiza los amparos de Cumplimiento del contrato y Calidad y Correcto Funcionamiento, correspondiente al Contrato **SMC-065-202.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 14/11/2025 Hasta 29/11/2026	$1.838.107,60
Calidad del servicio	Desde 14/11/2025 Hasta 29/11/2026	$5.514.322,80

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la **CMZ-100016490 e**xpedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. expedida el 18 de noviembre de 2025.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2025.

JHON EDISON OSORIO RAMIREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Revisó: *William Andrés Mejía Mendoza- Jefe División Jurídica*

Proyectó: *Jorge Garcia Lara - Asesor Jurídico*

7587

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.18 11:09:46 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: aj832EZ/GFT5VmcJqWqiCw==

No. PÓLIZA	CMZ-100016490	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528034803	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	29/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NIETO TRUJILLO, JULIO	No. DOC. IDENTIDAD	9.971.995
DIRECCIÓN	CRA 5 # 5-62 BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3218729166
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.152-8
DIRECCIÓN	CALLE 9 CRA 4	TELÉFONO	8932323
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.801.152-8
DIRECCIÓN	CALLE 9 CRA 4	TELÉFONO	8932323

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SMC-065-2025 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE GUADAÑAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 29/11/2026	1.746.202,22	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 29/11/2026	5.238.606,66	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 6.984.808,88	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUISA MARIA VANEGAS PULIDO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Julio Cesar Nieto Trujillo
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100016490	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528034803	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2025	24:00 Horas Del	29/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA